



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2022

RES. H-Nº 0653/22

EXPTE. Nº 4615/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), correspondiente al dictado de asignaturas durante el ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden a las erogaciones realizadas por el pago de honorarios docentes de las asignaturas de dicha Actividad Académica Autofinanciada;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

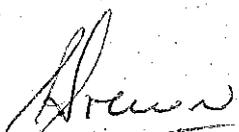
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 47.500,00), correspondientes a las erogaciones realizadas en concepto de pago de honorarios docentes, en el ejercicio 2020, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en la Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 47.500,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 014-20 - Recursos Propios- de esta Facultad, ejercicio 2020 e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr. /JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa